

La Creación De Familias Liberadas De La Violencia

Un Informe Resumido Del Simposio Llevado Acabo

Nueva York

Del 23 Al 25 De Mayo De 1994

La violencia doméstica es un pernicioso problema mundial. Para hacer frente al desafío que representa este grave asunto, en mayo de 1994 se llevó a cabo un Simposio de dos días al que asistieron trabajadores comunitarios de la salud, académicos, profesionales de la salud mental y representantes de más de 30 organizaciones no gubernamentales (ONG) y de dos organismos de las Naciones Unidas. El Simposio se debió a la iniciativa de la Oficina para el Avance de la Mujer de la Comunidad Internacional Bahá'í, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), con motivo del Año Internacional de la Familia (1994).

Los participantes, que procedían desde China hasta el Caribe, y quienes aportaron una rica variedad de culturas, profesiones, experiencias y puntos de vista, colaboraron en un clima de confianza y respeto mutuos. En un compromiso colectivo destinado a redoblar los esfuerzos para crear familias liberadas de la violencia, los participantes intercambiaron opiniones y descubrieron puntos en común

También estuvieron de acuerdo en que la violencia doméstica se manifiesta de formas diversas, y afecta todos los aspectos de las sociedades y del desarrollo humano. Es imposible ignorar los vínculos que existen entre la violencia en el seno de las familias y la violencia social, estructural y política. Los participantes del Simposio analizaron estrategias y trataron temas relacionados con las acciones contra la violencia doméstica y la prevención de ese fenómeno. ¿Cuál es la mejor manera de concienciar al público sobre el alcance y la gravedad de la violencia doméstica? ¿Cómo se interrumpe la espiral intergeneracional y se impide que los niños que han sido víctimas de abusos se conviertan en adultos que sufren abusos o someten a otras personas a abusos? Quienes asistieron al Simposio estudiaron también posibles

estrategias para ayudar a que las esposas e hijas que sufren malos tratos adquieran suficiente confianza en sí mismas y sentido de su valía para dejar al desnudo la falsedad del poderoso mito histórico según el cual las mujeres carecen de la misma importancia que el hombre debido a su sexo, y para tomar medidas en su propio provecho. Tras dos días de cursillos prácticos y debates, todos los participantes acordaron que no sólo es necesario sino también posible elaborar una política multidisciplinaria e integral que haga posible la difícil tarea de crear familias liberadas de la violencia.

Para que los esfuerzos en ese sentido sean eficaces, es necesaria la coparticipación de hombres y mujeres y la intervención activa de todos los estamentos sociales. Las estrategias orientadas a remediar las situaciones en las que se produce cualquier tipo de violencia deben tener en cuenta a todos los miembros de las familias, ya que la dinámica de la violencia doméstica los afecta a todos directamente. Según el orador principal, el Dr. Hossain Danesh, Director del Instituto de Educación y Desarrollo Internacional de Weinacht, Suiza, ese esfuerzo debe comenzar con una nueva definición del concepto “familia”. El Dr. Danesh

afirmó que cualquiera que sea el tamaño y composición de la familia, su existencia no se debe basar “en el poder sino en la unidad, la igualdad y el respeto mutuo”.

Esa visión requiere una amplia gama de acciones, desde la revaluación de los valores y actitudes hasta la definición y penalización de las conductas violentas. La toma de conciencia sobre esos delitos y las medidas para combatirlos y prevenirlos deben ser procesos simultáneos. “La eliminación de la violencia doméstica no es una cuestión de gusto personal, de caballerosidad, de gracia o de buen talante”: afirmó en su discurso de clausura Marjorie Thorpe, Subdirectora de UNIFEM. “Se trata, en cambio, de una obligación y una responsabilidad que nos impone nuestra condición humana y nuestra interdependencia”.

Durante el Simposio se llegó por consenso a las siguientes conclusiones:

Es necesario reconocer públicamente el problema de la violencia doméstica. Uno de los principales obstáculos para la eliminación

de la violencia doméstica es la negación. La necesidad de las víctimas de ser amadas y aceptadas impide con frecuencia que denuncien los abusos, y a veces las llevan a negar incluso que los están sufriendo. Hay que ayudar a las víctimas a reconocer la existencia de esa violencia, va se trate de violencia contra ellas mismas, contra SUS hermanas, sus hermanos, su tía o su abuela. Y hay que brindarles también todos los servicios de apoyo jurídico y emocional que requieran. Asimismo, hay que ayudar a que las mujeres y niños no entren en connivencia con los hombres ni perpetúen la violencia al mantener el silencio, excusar esos actos. culparse a sí mismos y aceptar las justificaciones culturales

La violencia doméstica tiene un incalculable costo social y económico. Según Alda Facio, Directora del Programa Mujer, Justicia y Desarrollo del Instituto Latinoamericano de las Naciones para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, de Costa Rica, entre esos costos figuran los de la hospitalización de los lactantes, los niños y las mujeres que han sufrido abusos físicos y sexuales, los del tratamiento médico de los abortos peligrosos y las enfermedades venéreas, las costas

judiciales y los fondos destinados a refugios para mujeres agredidas y a hogares adoptivos para los niños.

Pero Facio comenta que la violencia no sólo es costosa desde el punto de vista monetario, sino que hay que tener en cuenta el costo enorme de la productividad pérdida debido a que las víctimas no pueden funcionar parcial o plenamente, y de la pérdida de la identidad psíquica y aún de las vidas de las víctimas. “Pensemos en los millones de mujeres que viven bajo la violencia y temerosas de ésta. Esas mujeres pierden su sentido de la identidad hasta el punto de que aceptan la validez de la distorsionada versión de la realidad que les dictan las mismas personas que las someten a abusos. Pensemos en las mujeres que pagan con sus vidas, ya sea porque se las quitan con sus propias manos o la pierden a manos de otros”.

La violencia doméstica es un tema relacionado con el desarrollo humano. Esta forma de violencia perjudica a las esposas, madres e hijas que son golpeadas, violadas, y privadas de su dignidad humana y de los medios para satisfacer sus necesidades básicas. La violencia también traumatiza a los niños

que viven en los hogares afectados por ella, donde son testigos o víctimas frecuentes de golpizas, abusos sexuales y verbales, y abandono. Al comprobar y perpetuar el histórico desequilibrio de poder que existe entre ambos sexos, la violencia doméstica impone enormes obstáculos al desarrollo y progreso pleno de los hombres y las mujeres. Y debido a que pasa de una generación a la siguiente, la violencia doméstica impone trabas al desarrollo de sociedades íntegras. Para poder poner en práctica estrategias eficaces para el desarrollo, los organismos y organizaciones que trabajan con mujeres y niños deben ser más sensibles al tema de la violencia y convertirlo en un elemento central de sus tareas.

La violencia doméstica es un tema relacionado con los derechos humanos. Esta forma de violencia está profundamente enraizada en los prejuicios culturales y religiosos contra las mujeres, y no sólo la respaldan muchas sociedades patriarcales, sino que está institucionalizada en ellas. La violencia doméstica se genera en los sistemas sociales y jurídicos que “confían” el cuidado de las mujeres y los niños a los hombres, a quienes otorga licencia limitada para dominarlos, oprimirlos y hasta “poseerlos”. En las sociedades donde se coartan abiertamente los derechos de las

mujeres, la violencia doméstica puede ser un elemento culturalmente connatural de la crianza de los niños, y, a fuerza de haber sido inculcado en la conciencia de los miembros de la familia, resultar algo “aceptable” y “normal” Contrariamente a la creencia generalizada, la elevación de la situación de las mujeres no suele conllevar una disminución sino un aumento de los casos de violencia, ya que los hombres se sienten amenazados por la pérdida de poder.

“El primer paso para poner fin a la violencia doméstica” afirmó la Dra. Nahid Toubia, del Consejo de Población (Population Council), “es el reconocimiento de que determinadas prácticas, como la mutilación genital y la incineración de las viudas a la muerte de sus maridos, pueden ser motivos de orgullo cultural e instrumentos para mantener el orden social existente” Agregó que en otros casos, la gente cree que las golpizas a las esposas, los castigos excesivos contra los niños y el infanticidio de niñas son “realidades desagradables pero inevitables.”

En muchos países, la violencia doméstica se ignora o tolera en nombre de la religión, la cultura y un “culto a la familia”, en el

que la santidad de esa unidad social adquiere más importancia que la seguridad o sanidad de sus integrantes. En los círculos de poder político, a menudo se considera que la violencia doméstica es una cuestión privada, y en muchos países ni siquiera es un delito penado por la ley. En algunos países, las leyes prohíben que un miembro de la familia denuncie a otros, aun en los casos en que se hayan cometido actos graves y violentos. Y en los sitios en que existen normas jurídicas que prohíben la violencia doméstica, a menudo se hacen pocos esfuerzos por ponerlas en práctica. Con frecuencia, la ley es el último recurso al que apelan las víctimas de esos abusos.

El empleo eficaz de un marco de derechos humanos para crear familias libres de violencia requerirá que se pongan en vigor los convenios internacionales como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y la Convención sobre los Derechos del Niño. También será necesario que los estados tomen medidas para proteger a las mujeres y los niños de los abusos y para prevenir que esas violaciones ocurran. Se deben adoptar medidas para que los dirigentes religiosos y políticos, los educadores y las autoridades

policiales sean más sensibles a este problema y se movilicen en apoyo de los nuevos valores culturales de respeto entre los sexos, que reemplazarían los antiguos conceptos de dominio de un sexo sobre el otro.

Las sociedades violentas producen familias violentas. De la misma forma en que la violencia doméstica afecta a segmentos más amplios de la sociedad, las sociedades violentas refuerzan o crean un clima propicio para la violencia en el seno de las familias. La violencia institucionalizada, la opresión y las injusticias económicas y sociales rígidamente mantenidas pueden no sólo convertir en sus víctimas a los hombres, sino también llevarlos a ejercer la violencia contra quienes, en una sociedad basada en la autoridad masculina y la discriminación sexual, están aun más desvalidos que ellos, como sus mujeres e hijos. Hlengiwe Mkhize, Directora del Children in Violence Project (Proyecto sobre los Niños Víctimas de la Violencia) de la Universidad de Witwatersrand, de Johannesburgo, presentó pruebas de que en su país existe una clara relación entre la opresión provocada por el Estado y la violencia doméstica. Agregó que la unidad familiar se convierte en un centro de

tensión y terreno fértil para diversas formas de violencia doméstica, desde la tortura y el asesinato hasta los ataques físicos contra las esposas, las agresiones sexuales, y los abusos psíquicos y físicos que sufren los niños que crecen en familias alcohólicas y violentas.

La comunidad mundial debe hacer frente a la violencia doméstica. Estos actos de violencia no son una cuestión privada, sino que han adquirido proporciones de pandemia mundial. La comunidad internacional no puede ignorar ni permitir que se protejan como si fueran asuntos familiares privados. Se trata de un mal que azota a todas las regiones del mundo, a sectores de la población mundial de los más diversos niveles económicos y educacionales, y a familias de todo tipo. La familia es el ámbito principal de intercambio social y desarrollo humano. Si se impide o tergiversa ese proceso de desarrollo, las consecuencias negativas podrían resultar irreversibles. Las conductas que se aprenden en el hogar se repiten luego en los círculos sociales más amplios. “En el sistema de las Naciones Unidas”, afirmó en su declaración inaugural Karin Sham Poo, Subdirectora Ejecutiva de Operaciones del UNICEF “hemos reconocido por

fin que la violencia en el seno de la familia representa un obstáculo formidable para el desarrollo socioeconómico, y un obstáculo aun mayor para la paz y la justicia universales” .

Es necesario movilizar a las comunidades y los gobiernos. Estos deben crear redes y líneas de comunicaciones de emergencia que disminuyan el aislamiento y brinden protección a las víctimas que deseen denunciar la violencia. Una forma eficaz para concienciar a las comunidades sobre el tema de la violencia es mediante investigaciones en las que participen los integrantes de las mismas. lo que hace posible que éstos elaboren sus propias definiciones y soluciones. También hay que establecer una definición practica de la violencia doméstica y una lista (le síntomas que sirva de material de consulta a maestros, enfermeras, padres, terapeutas y médicos. Los gobiernos deben sancionar y poner en vigencia leyes referidas a la violencia, fijar políticas, elaborar programas adecuados, y tornar medidas para la protección de las víctimas, además de asignar fondos de los presupuestos y llevar a cabo vastas campañas de creación de conciencia pública orientadas a eliminar la violencia doméstica.

Las ONG pueden desempeñar un importante papel, y ya lo están haciendo. Los participantes en el Simposio reconocieron que la naturaleza intimidante de la violencia doméstica es un problema mundial que exige una solución mundial. También se sintieron inspirados y motivados por el alto grado de interés general y el gran número de estrategias concretas de origen Popular que ya se están poniendo en práctica desde Kenya hasta el Canadá, y que abarcan desde proyectos de familias modelos hasta líneas telefónicas de emergencia para adolescentes. Cuando se las pone en práctica a nivel mundial, las innovadoras labores de las ONG en materia de capacitación, rehabilitación o defensa de las víctimas pueden resultar un gran aporte en pro de la reducción de la violencia doméstica. Para poder crear familias libres de la violencia, la amplia comunidad del desarrollo debe crear estrategias eficaces que tengan carácter multidisciplinario y cooperativo y que consideren las condiciones culturales y sociales específicas en que se desarrolla la violencia.

Los medios de comunicación deben eliminar las imágenes estereotipadas de las niñas y mujeres, que deben ser presentadas en condiciones de igualdad con los hombres. La explosión de las

comunicaciones durante este siglo ha dado lugar a una industria multimillonaria que glorifica la violencia por medio del cine, la televisión, las revistas y la música. Esos medios perpetúan el concepto erróneo de que las víctimas provocan, y hasta desean, la violencia doméstica. Es necesario que los medios dejen de transmitir mensajes que exaltan la guerra y la violencia social, a las que presentan como manifestaciones naturales de la potencia masculina, mientras refuerzan la impresión de que las mujeres son los objetos impotentes y asequibles de los deseos sexuales masculinos.

El sistema educacional debe elaborar nuevos programas de estudios y deportes, nuevas actividades y nuevos textos que promuevan la igualdad entre los sexos. Cuando una escuela secundaria de una comunidad caribeña ofreció un curso optativo sobre desarrollo infantil y aptitudes de crianza, más de la mitad de quienes se inscribieron en el mismo fueron varones. Las organizaciones juveniles también deben dedicarse a educar a los niños para que adquieran conductas y actitudes no violentas. Esto puede lograrse mediante el asesoramiento por parte de otros jóvenes de edades similares, nuevos métodos de resolución

de conflictos, y con nuevos símbolos y modelos de masculinidad.

Sobre la base de los debates del cursillo práctico, los participantes del Simposio propusieron las siguientes recomendaciones escogidas:

Investigación

- Recoger y analizar los datos ya existentes y nuevos sobre los tipos y el alcance de los abusos que brinden las víctimas, los hospitales, los informes policiales y las organizaciones comunitarias, que serán empleados en las tareas de difusión y de toma de decisiones políticas.
- Consolidar y difundir la información sobre modelos de acciones prácticas contra la violencia doméstica y programas exitosos de prevención de la misma.
- Realizar investigaciones cualitativas en las que tengan participación las comunidades para evaluar la naturaleza, la frecuencia y las consecuencias de la violencia doméstica, y

para ayudar a elaborar estrategias para combatir y prevenir ese problema.

Educación, Capacitación y Difusión

- Brindar apoyo y capacitación a los agentes de salud infantil de primera línea, como las familias, los trabajadores sociales y las comadronas tradicionales, sobre el diagnóstico, el tratamiento y la prevención de la violencia doméstica.
- Aumentar la sensibilidad de la policía, el sistema judicial, y los dirigentes políticos y religiosos con respecto a las consecuencias psicológicas, económicas y sociales de la violencia doméstica, y capacitarlos para poner en práctica estrategias de prevención.
- Elaborar materiales, textos y juguetes que tengan en cuenta las disparidades entre los sexos y que sean distribuidos en los consultorios médicos, los centros comunitarios, las guarderías infantiles y otros sitios a los que acuden las familias.

- Brindar capacitación especial a los docentes sobre métodos de mediación y resolución de conflictos entre los propios estudiantes, para que los educadores puedan enseñar cooperación en las aulas.
- Concienciar al público mediante el empleo de todos los medios y redes comunitarias disponibles, para presentar la violencia doméstica como un problema grave con consecuencias graves.
- Organizar clases mixtas para desarrollar una política igualitaria con respecto a la crianza de los niños y otras actividades familiares. Esa política se pone en práctica, por ejemplo, con la división justa de las tareas y los recursos domésticos, y dando oportunidades a las niñas fuera del hogar, incluso en materia de educación y capacitación profesional.
- Instruir a las mujeres y los niños acerca de sus derechos y facilitar la creación de estrategias para que puedan protegerse a sí mismos.

Servicios

- Ofrecer a las víctimas de la violencia doméstica apoyo y programas que deberían incluir asesoramiento, albergue, centros de emergencia y apoyo jurídico.
- Ofrecer a las familias programas de enriquecimiento orientados a potenciar a sus integrantes más vulnerables y a reforzar los recursos y las cualidades de las familias.
- Exigir que se brinde asesoramiento a quienes cometen abusos, para ayudarlos a reflexionar sobre sus experiencias y sobre las razones profundas de sus actos, y para que aprendan a adquirir más respeto por sí mismos y a controlar su ira.

Leyes Nacionales o Internacionales

- Difundir los convenios internacionales y las partes pertinentes de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, con notas simples sobre

cómo emplear esos documentos. Aprobar y difundir las normas jurídicas nacionales que penalicen todas las formas de violencia doméstica y contemplen mecanismos de vigilancia y ejecución.

- Exigir un mayor grado de responsabilidad a los funcionarios policiales, al sistema judicial, los establecimientos médicos y psiquiátricos y los servicios sociales respecto a cómo se tratan los casos de violencia doméstica.

Documento BIC #94-0526S

Traducido del original en inglés

©1998 — La Oficinas de la Comunidad Internacional Bahá'í ante las Naciones Unidas